

Guatemala, 30 de abril de 2017

Ingeniero  
Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Décima Primera del Contrato Número AC-52-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el Renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 de abril al 30 de abril del año 2017.

### **Actividades Realizadas**

Asesorar y analizar los aspectos jurídicos en el proceso de consulta a pueblos indígenas según el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo de los expedientes que se detallan a continuación, derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa.

---

En seguimiento al expediente relacionado con la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad referente al expediente 1149-2012, por medio de la cual la honorable Corte ordena al Ministerio de Energía y Minas practicar la consulta al Pueblo Indígena Maya Ixil por la instalación de la Central Generadora Hidroeléctrica "La Vega I", en ese sentido se elaboró informe que da respuesta a lo ordenado por la Corte en el cual se reúnen las actuaciones desarrolladas a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible de acuerdo al marco del Convenio 169 de la Organización

Internacional del Trabajo –OIT- y en cumplimiento al derecho que tienen los pueblos indígenas de ser informados.

En este mismo sentido se trabajó un segundo informe por medio del cual se da respuesta a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad según sentencia emitida referente al expediente 4957-2012, con relación a la instalación de la Central Generadora Hidroeléctrica “La Vega II”. Este informe traslada información de actualización de actuaciones desarrolladas durante los últimos meses por el Ministerio de Energía y Minas a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible acerca del desarrollo de implementación del proceso de consulta en las comunidades ubicadas en área de influencia que corresponden al Pueblo Indígena Maya Ixil, del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché.

Atendí la consulta para elaborar informe que da respuesta a Secretaria General derivado de la solicitud trasladada al el Viceministerio de Desarrollo Sostenible para emitir opinión acerca de la procedencia o improcedencia de un proceso de consulta de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-. El expediente al cual se le da seguimiento corresponde a la Hidroeléctrica Bella Vista, Sociedad Anónima, en el que solicitan autorización temporal para utilizar bienes de dominio público para realizar el estudio de factibilidad de un proyecto hidroeléctrico ubicado en la finca Bella Vista, cerro El Mapache, del Municipio de Uspantán, Departamento de El Quiche.

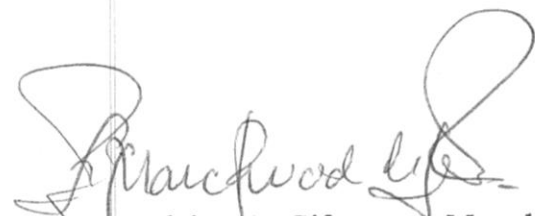
Atendí la solicitud para preparar informe solicitado por Secretaria General en referencia al Expediente DGE-45-13, trasladado al Viceministerio de Desarrollo Sostenible según providencia número SG-PROVI-2017-290 en el cual la entidad Enel Green Power Guatemala, Sociedad Anónima, solicita cambio de denominación social; el cual se encuentra ubicado en el municipio de San Pedro Soloma, departamento de Huehuetenango. El informe que se prepara da respuesta emitiendo opinión acerca de la improcedencia para realizar un proceso de consulta conforme a los estándares internacionales y al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-. Opinión referida de acuerdo al estado en que se encuentra el expediente, el cual se encuentra en proceso de archivo.

Atendí la solicitud para participar en el Foro del Lanzamiento de un Observatorio de Independencia Judicial, para el establecimiento de este espacio que elaborará un proyecto de plataforma virtual como parte del fortalecimiento al sector justicia que tendrá como objetivo el Monitoreo de la Independencia Judicial, y ayudar a la seguridad judicial, el foro fue impartido de acuerdo a los estándares internacionales sobre la independencia judicial, tomando como referencia la situación actual de la independencia judicial en Guatemala así como las experiencias de los jueces en Guatemala. Este foro fue impulsado por una organización internacional sin fines de lucro con sede en Holanda denominada Impunity Watch, la cual realiza investigaciones periódicas sobre las causas profundas de impunidad y la reducción de los obstáculos que permitan fomentar la justicia y la no repetición a la violencia

El objeto del Foro se baso en estos aspectos:

1. Estándares Internacionales sobre Independencia Judicial
2. Presentación del Observatorio de Independencia Judicial
3. Participación del Instituto de la Judicatura
4. Participación de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI)
5. Participación del Embajador de Holanda )Sr. Peter- Derreck Hof
6. Participación de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

  
Licda. Monica Paola Castillo Cajas  
DPI 1998 30452 0101

  
Vo. Bo. Ing. Rodrigo A. Cifuentes Marckwordt  
Viceministro de Energía y Minas

